



Alimentando
Momentos Mágicos

Ciudad de Buenos Aires, 20 de marzo de 2026

Comisión Nacional de Valores

Presente

A3 Mercado S.A.

Presente

Bolsa y Mercados Argentinos S.A.

Presente

Ref: Aviso de pago de Servicios de Intereses bajo las Obligaciones Negociables Clase N° 2 emitidas por Arcor S.A.I.C. bajo el Régimen de Emisor Frecuente.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de Arcor S.A.I.C. y en su calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables Clase N° 2, emitidas bajo el Régimen de Emisor Frecuente otorgado por la CNV por un valor nominal de hasta U\$S 600.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), a efectos de informar que de acuerdo con lo establecido por el suplemento de precio del 30 de septiembre de 2025 (el "Suplemento de Precio"), pagará intereses según se indica a continuación:

<u>Agente de Pago:</u>	Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362, CABA).
<u>Fecha de efectivo Pago:</u>	6 de abril de 2026
<u>Número de Servicios a Abonar:</u>	1° servicio de Intereses
<u>Horario de Pago:</u>	De 10:00 a 15:00 Hs.
<u>Período del Servicio Financiero:</u>	06/10/2025 (Inclusive) / 06/04/2026 (Exclusive).
<u>Concepto que se abona:</u>	Intereses (100%)

CLASE N° 2

<u>Moneda de Pago:</u>	Dolares Estadounidenses
<u>Capital Pendiente de Amortización:</u>	US\$ 100.000.000,00
<u>Tasa de interés Nominal Anual:</u>	5,90%
<u>Interés que se abona:</u>	US\$ 2.941.917,81
<u>% de Intereses sobre Capital Pendiente de Amortización ON:</u>	2,9419%



*Alimentando
Momentos Mágicos*

El pago de intereses se efectuará a través de Caja de Valores S.A. a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables al 1 de abril de 2026.

Sin otro particular lo saludo atentamente,

ARCOR SAIC
PABLO ALBERTO MAINARDI
Responsable de Relaciones con el Mercado